SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES PARAGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

AÑO: 2023

EXPEDIENTE N° 5218

FECHA: 07/09/2023

RESOLUCIÓN N° _____

NOTA N° _____

PROCEDENCIA: Olam S.R.L.

ASUNTO: Remiten póliza de cumplimiento de contrato

Asunción, 05 de setiembre de 2023

Señor
Ministro César Ramírez
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
Presente

REF: **Póliza de Cumplimiento de Contrato - ID Nº 430354**

Por medio de la presente, en representación de la empresa **OLAM S.R.L** con RUC N° 80013217-3, en el marco del llamado **CD N° 08/2023 ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT 365 BUSINESS STANDARD ID Nº 430354** se remite la póliza de cumplimiento de Contrato. -

Sin otro particular, me despido atentamente. -

OLAM
Ing. Claudia Recalde
Dpto. Licitaciones

SECRETARIA NACIONAL DE DEPOR
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
- MESA DE ENTRADA -
Exp. N° 5218 Fojas: 03
05 SEP 2023 Hora: 10:36
Renato R. Román
Téc. Administrativo
Secretaría General - SND

La Consolidada de Seguros
Seguro que sí

0 1 1 5 0 9 0 3 0 5 2 1 0 1 2 1 5 4 7 2

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509030521 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80038382-6 - SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Con domicilio en **AV. EUSEBIO AYALA Y R.I. 6 BOQUERON**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.975.000
(GUARANIES DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

80013217-3 - OLAM SRL

Con domicilio en **AVDA. AVIADORES DEL CHACO Nº 2462 PISO 7 ENTRE SANTA TERESA Y SAN BLAS - AS**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT 365 BUSINESS STANDARD ID Nº 430354- CONTRATO Nº10/2023.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **29/8/2023** hasta las 24:00 Hs. del día **27/9/2024**

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/ condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **395 Dias**
Desde: **29/8/2023** Hasta: **27/9/2024**

Asunción, 29 de agosto de 2023

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area